

sentencia cuyo encabezamiento, resultando de hechos probados y fallo copiados dicen:

•Diligencias preparatorias 9-M/72.—Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.—Juez señor Auger Liñán.—Sentencia número 39 de 1972.—En San Lorenzo de El Escorial a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—El señor don Clemente Auger Liñán, Juez de Instrucción de esta localidad y su partido, habiendo visto sin celebración de juicio oral por conformidad de las partes la causa seguida por delito de robo en grado de tentativa contra Santos Iluminado González Serrano, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Santos y de Cándida, natural de Blascomillán (Ávila) y vecino de Guadarrama (Madrid), Colonia de Las Cabezas, de estado soltero, de profesión carpintero, de mala conducta informada, con instrucción, insolvente y en libertad provisional por esta causa, y contra Rogelio Montón Millán, de treinta y ocho años, hijo de Jenaro y de Mercedes, natural de Santa María de la Huerta (Soria) y vecino de Zaragoza, con domicilio, digo y vecino actualmente de Madrid, con domicilio en la calle Toledo, número 58, de estado soltero, de profesión pulidor, de mala conducta, con instrucción, insolvente y en libertad provisional por esta causa, con antecedentes penales el primero y con antecedentes

penales el segundo, habiendo sido partes el Ministerio Fiscal y los mencionados acusados, representados por el Procurador don Luis Muñoz Pastor y defendidos por el Letrado don Manuel Vacas Zamora, y

Primera. Resultando probado, por conformidad de las partes y así se declara, que hacía las veinte horas del pasado día 17 de octubre de 1971, Santos Iluminado González Serrano y Rogelio Montón Millán, puestos previamente de acuerdo, llegaron al chalet que en Guadarrama posee don Juan Pedro Puebla Potenciano, y una vez allí rompieron el cristal de una ventana, valorado en 100 pesetas, con ánimo de penetrar en la casa y operarse en beneficio propio de los objetos que encontraran, propósito del que desistieron al comprobar que el edificio estaba ocupado por sus moradores; al ejecutar los hechos Santos Iluminado González Serrano se hallaba ejecutoriamente condenado como autor de tres delitos de robo, dos delitos de hurto, un delito de estafa y otro de falsedad, y Rogelio Montón Millán, como autor de un delito de tentativa de robo y apropiación indebida, que hoy constituye falta, en relación a este delito referido de apropiación indebida.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Santos Iluminado González Serrano y a Rogelio Montón Millán, como autores responsables de un delito de robo en grado de tentativa, con las circunstancias agravantes de la responsabilidad cri-

iminal de reincidencia, con el carácter de doble en el primero y simple en el segundo, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, en relación a Santos Iluminado González Serrano, y a la pena de 50.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de cuatro meses para caso de impago, en relación a Rogelio Montón Millán, y a ambos al pago de las costas procesales y a que abonen mancomunada y solidariamente la cantidad de 100 pesetas a Juan Pedro Puebla Potenciano. Declaro la insolvencia de dichos acusados ratificando los autos correspondientes dictados por este Juzgado de fecha 28 de diciembre de 1971, y, por último, para el cumplimiento de la pena de arresto mayor y de arresto sustitutorio por impago de multa que se impone en esta resolución, se les abona la totalidad del tiempo que han estado privados de libertad por esta causa.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, debiendo llevarse certificación de la misma a las diligencias.—Firmado: Clemente Auger.—Rubricado.—Siguen la nota de publicación firmada.

Dado en San Lorenzo de El Escorial a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(6.691.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en el término municipal de Benavente.

Se saca a subasta pública para el día 10 de octubre a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, un solar de 327,75 metros cuadrados, sito en la margen derecha, punto kilométrico 68,681 de la CN-630, de Gijón a Sevilla, en el término municipal de Benavente.

Tipo de subasta: 163.875 pesetas.

En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales.

Zamora, 1 de agosto de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.399-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona por la que se rectifica el anuncio de concurso para la construcción del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y a agencia del Instituto Nacional de Previsión en San Baudilio de Llobregat.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de agosto de 1972 del concurso para la construcción del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y a agencia del Instituto Nacional de Previsión en San

Baudilio de Llobregat, en el sentido de que el plazo mínimo de ejecución que se fijaba en aquél de trescientos diez días debe entenderse que es de doscientos diez días.

Barcelona a 9 de septiembre de 1972.—El Director provincial, Salvio Sendra.—6.556-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de Cafetería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José María Guerra Zunzunegui», de La Línea de la Concepción.

Se convoca concurso público número 1/72 para la adjudicación del servicio de Cafetería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José María Guerra Zunzunegui», de La Línea de la Concepción.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Residencia Sanitaria, avenida Mienéndez y Pelayo, número 103, La Línea de la Concepción, pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas termina a los veinte días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, para las que se presenten en la Administración de la Residencia Sanitaria. Para las depositadas en las Oficinas Postales de Correos, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo

ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Cádiz, 30 de agosto de 1972.—El Director provincial, Agripín Acevedo de la Cruz.—6.395-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a maternidad y hospital infantil.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a maternidad y hospital infantil en Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 161.468.003,92 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses a partir del día de comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 8 de septiembre de 1972.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—10.515-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Pollos (Valladolid)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Pollos (Valladolid)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones sesenta y un mil quinientos cuatro pesetas (8.061.504 pesetas).

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y un mil doscientas treinta pesetas (161.230 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.469-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de acequias y desagües de la comarca del Alto Urgel, sector E» (Grupo Sindical de Colonización número 1.448 de Tárrega-Lérida).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de acequias y desagües de la comarca del Alto Urgel, sector E» (Grupo Sindical de Colonización número 1.448 de Tárrega-Lérida).

Presupuesto de contrata: Veintidós millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas (21.984.490 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas treinta y nueve mil seiscientos noventa pesetas (pesetas 439.690) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.471-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos comarcales afirmados de la zona de Santa María de Bretoña y San Juan de Ubeda (Pastoriza-Lugo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos comarcales afirmados de la zona de Santa María de Bretoña y San Juan de Ubeda (Pastoriza-Lugo)».

Presupuesto de contrata: Trece millones cuatrocientas diez mil setecientas veintiuna pesetas (13.410.721 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y ocho mil doscientas catorce pesetas (268.214 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.470-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Almacenes generales para mercado en origen en Guadalajara».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Almacenes generales para mercado en origen en Guadalajara».

Presupuesto de contrata: Treinta y cinco millones novecientos catorce mil ochocientos cincuenta y siete pesetas (35.914.875 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos dieciocho mil doscientas noventa y siete pesetas (718.297 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.472-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos afirmados de penetración agrícola en Abegondo (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos afirmados de penetración agrícola en Abegondo (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Seis millones ochocientos tres mil ciento cuarenta pesetas (6.803.140 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y seis mil sesenta y tres pesetas (136.063 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de

acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.468-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Cádiz por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Jefatura Provincial del I.R.Y.D.A. en Cádiz anuncia la venta por subasta de tractores y maquinaria agrícola con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.

El pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Cádiz en Jerez de la Frontera.

Todo el material objeto de esta subasta podrá ser examinado a partir del día 12 de septiembre; hasta el día 5 de octubre de 1972. Los distintos lotes que componen esta subasta están situados en el barracón de Caulina, «Cortijo de la Suara», residencia de la «Barca de la Florida», Los Cejos del Inglés y Centro Cooperativo de Estrella del Marqués, del término municipal de Jerez de la Frontera, margen derecha del término municipal del Puerto de Santa María y Barracón de Marismas de Sanlúcar de Barrameda.

La subasta se desarrollará mediante el sistema de pujas a la llana y tendrá lugar en las oficinas de esta Jefatura Provincial (plaza Esteve, sin número), el día 5 de octubre de 1972, a las doce horas.

Jerez de la Frontera, 1 de septiembre de 1972.—El Jefe provincial del I.R.Y.D.A. 6.396-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos (2) camiones normales de 4,5 Tm., dotados de bancos y toldos.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos (2) camiones normales de 4,5 Tm., dotados de bancos y toldos, al precio límite de 598.502 pesetas, correspondiente al expediente número 22/1972, del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de octubre de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 11.970 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.472-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un micro-ómnibus todo terreno.

Se anuncia concurso público para el suministro de un micro-ómnibus todo terreno, al precio límite de 274.460 pesetas, correspondiente al expediente número 21/1972, del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de octubre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de

Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 5.489 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.473-C.

Resolución de la Junta Central de Compras (Mesa de Contratación) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 100 juegos de paracaídas de apertura manual (dorsal y ventral), maniobrables en vuelo, con bolsa de transporte y embalaje.

Se anuncia concurso público para el suministro de 100 juegos de paracaídas de apertura manual (dorsal y ventral), maniobrables en vuelo, con bolsa de transporte y embalaje, al precio límite de 4.250.000 pesetas correspondiente al expediente número 2.425 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será antes del 21 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de octubre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 85.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.471-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ajardinamiento de la planta de transformación de basuras de San Baudilio de Llobregat, primera etapa».

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ajardinamiento de la planta de transformación de basuras de San Baudilio de Llobregat, primera etapa».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas treinta minutos del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos sesenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con trece céntimos (1.966.442,13).

La garantía provisional será de treinta y nueve mil trescientas veintinueve pesetas (39.329) y la definitiva de setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (78.658).

El plazo de ejecución será de un mes.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

Barcelona, 7 de septiembre de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.859-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de: «Construcción del camino vecinal de San Pau de Pinós a Prats de Lluanés».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Construcción del camino vecinal de San Pau de Pinós a Prats de Lluanés».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de diecisiete millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (17.144.684 pesetas)

Duración de contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro

Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas cincuenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con ochenta y cuatro céntimos (256.446,84 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el tres por ciento sobre cinco millones más sin sobrepasar la cifra de diez millones y el dos por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de créditos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario adicional de 216.100.000 pesetas para la ampliación y mejora de la Red de Vías Provinciales, Partida 5, artículo 1.º Capítulo 6.º

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efec-

tos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 28 de agosto de 1972.—El Secretario.—6.362-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Pabellón para 108 camas en el Hospital de San Lázaro».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Pabellón para 108 camas en el Hospital de San Lázaro».

2.º **Tipo de licitación:** 14.846.224,46 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de siete meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Gastos, partida 201 bis.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 233.462 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de cinco millones hasta los diez millones y 2 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, plie-

go de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de agosto de 1972.—El Presidente.—6.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentepe layo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del edificio para la creación de 480 puestos escolares de Enseñanza Media no oficial en esta Villa.

A las doce horas del veintiún día hábil contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de construcción del edificio para la creación de 480 puestos escolares de Enseñanza Media no oficial en esta Villa, bajo las siguientes condiciones.

Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina en la que pueden examinarse el proyecto y pliegos de condiciones: Secretaría municipal.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación al máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número en su propio nombre (o en nombre de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción del edificio para la creación de 480 puestos escolares de Enseñanza Media no oficial en esta villa, se comprometo a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, debiendo presentarse reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y adherido un sello mutua de veinticinco pesetas que se facilitará en la propia Secretaría.

Consignación presupuestaria: Existe la suficiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Documento nacional de identidad, carnet de empresa con responsabilidad, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y en sus obligaciones de carácter social, certificado expedido por técnico competente en el que se acredite que el licitador ha realizado obras similares a satisfacción y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del rematante: Formalización del contrato, impuesto general sobre el tráfico de empresas, anuncios, reintegros, dirección técnica y todos aquellos que llevan consigo el cumplimiento del contrato y ejecución de la obra, no cargando al rematante gasto alguno por honorarios de redacción del proyecto.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y de aplicación.

Fuentepe layo, 31 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.—6.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el 3 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1933, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal.

2.º *Tipo de licitación:* 1.295.994 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario B de 1971.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta 35.919 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario 71.839 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal» y se titulará «Referencias» e incluirá una memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias» en la Casa Consistorial de Molins de Rey, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta Económica».

En la Casa Consistorial de Molins de Rey, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Molins de Rey, 29 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista poli-deportiva cubierta.

Objeto del concurso-subasta: Construir una pista poli-deportiva cubierta.

Tipo de licitación: 4.513.193 pesetas, en primera y segunda fase.

Fianza provisional: 90.264 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de plicas: Las plicas bastanteadas por el Abogado don José María Subirache Martínez, despacho en ronda de San Pedro, número 3, 1.º, de Barcelona hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al término de la presentación de plicas o pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los pliegos de la «Oferta Económica».

Gastos: Todos serán a cuenta del adjudicatario, incluso el impuesto de tráfico de empresas, no repercutible al Ayuntamiento.

Modelo número 1 (a incluir en el sobre Referencias)

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de según documento bastanteadado que se acompaña, bien enterado de proyecto y pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los siguientes documentos: Memoria a que se refiere el citado precepto, además del carnet de empresa con responsabilidad, recibo de la Licencia Fiscal, declaración de no estar sujeto a incapacidad o incompatibilidad, justificante acreditativo de la constitución de la garantía provisional y escritura de poder bastanteadado en caso de actuar en representación.

Asimismo se comprometo a cumplir por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos,

incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

(A incluir en el sobre de «Oferta Económica».)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio ó en representación de don, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen para el concurso-subasta de las primera y segunda fase de construcción de una pista poli-deportiva cubierta se compromete con estricta sujeción a los mismos a realizar dichas obras por el precio de, pesetas (en letra y números.)

(Fecha y firma del proponente.)

Palau de Plegamans a 16 de agosto de 1972.—El Alcalde Juan Payola Casajuana.—10 281 C.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un complejo polideportivo municipal.

Objeto: La adquisición de terrenos, de una extensión mínima de 25.000 metros cuadrados, y máxima de 30.000 metros cuadrados para la construcción de un complejo polideportivo municipal.

Tipo: Se fija en la cantidad 240 pesetas el metro cuadrado a la baja.

Plazo de duración: Habrá de otorgarse la escritura de compra venta en el plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la notificación de la adjudicación.

Pago: Un millón de pesetas en el acto de la firma de la escritura de compraventa; otro millón de pesetas antes de finalizar el año 1973; la cantidad pendiente de pago se fraccionará en cuatro partes iguales, que serán satisfechas cada una de ellas antes de finalizar los años 1974, 1975, 1976 y 1977 respectivamente.

Manifestación de la documentación: Los pliegos de condiciones se hallen de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional ascenderá a la cantidad de 90.000 pesetas la definitiva, ascenderá a la cantidad de 180.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado....., profesión, vecino de, provincia de, calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas, y facultativas o técnicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a vender al Ayuntamiento de Pollensa....., metros cuadrados de terrenos sitos en el lugar denominado, cuya descripción detallada se hace en Memoria, declaración de capacidad, y resguardo de haber depositado la cantidad de, como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se presentarán en Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto Ordinario para el pago del primer plazo del precio; en cuanto a los restantes plazos, por exceder de un año la duración del pago del precio, existe acuerdo plenario de asumir la Corporación la obligación de establecer anualmente la adecuada consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No es necesaria la obtención de autorización alguna para la contratación de la compra venta.

Pollensa, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde.—Antonio Rosselló Andreu.—6.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid para contratar la adquisición de cuatrocientas veinte toneladas de carbón antracita tipo coble.

Objeto: Concurso de adquisición de cuatrocientas veinte toneladas de carbón antracita, tipo coble, con destino a la calefacción de los grupos escolares y demás centros municipales.

Tipo: 1.008.000 pesetas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, (por sí o en representación) se compromete a suministrar 420 toneladas de carbón de antracita, tipo coble, de igual calidad a la muestra presentada, con destino a la calefacción de los grupos escolares y demás centros municipales, a razón de, pesetas (en letra), aceptando las condiciones que figuran en los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Quinto-Compras de la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 26 de agosto de 1972.—El Alcalde Accidental.—6.371-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un Restaurante Mirador en Montaña Cabreja (San Mateo).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un Restaurante Mirador en Montaña Cabreja (San Mateo).

El importe de las mismas no podrá exceder de 6.974.504,19 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 99.745 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Mirador-Restaurante en Montaña Cabreja (San Mateo), en nombre (propio o de persona o entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas, (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de agosto de 1972.—El Presidente.—6.392-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 22/72 por intervención de un automóvil marca Mercedes 220, propiedad de Jaky Mucke, domiciliado en el extranjero.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, una a sus artículos 1.º y 10 y otra a su artículo 2.º, e igualmente declarado el abandono provisional del vehículo, se concede un plazo de quince días a partir de la publicación para que el propietario del automóvil o persona que lo represente legalmente pueda prestar las oportunas alegaciones ante esta Aduana en defensa de sus derechos.

Alcañices a 10 de agosto de 1972.—El Administrador.—5.466-E.

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de don Roland Esteve, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 34/72, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por Vd. a lo preceptuado en el artículo 12 de la L. I. T. A., de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 15 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa